

Santiago, 6 de marzo de 2020

HECHO ESENCIAL

AMERIS DEUDA DIRECTA FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref. Comunica distribución de dividendos
de Ameris Deuda Directa Fondo de Inversión**

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, comunico a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris Deuda Directa Fondo de Inversión**, en adelante el “Fondo”, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045.

En sesión extraordinaria de directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. celebrada con fecha 5 de marzo de 2020, se acordó distribuir un dividendo provisorio ascendente a la cantidad total de \$ 490.887.264, con cargo a las utilidades del ejercicio 2020.

Este dividendo se pagará a contar del día 17 de marzo de 2020 a los Aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Golf N° 82, piso 5, Las Condes, Santiago, de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas y corresponderá a cada cuota el monto que resulte dividir la cantidad antes indicada por el

número de cuotas suscritas y pagadas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Adicionalmente y en virtud de lo dispuesto en el número 5.5 del Título IX del Reglamento Interno del Fondo, se ofrece a los aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las cuotas de su propiedad, sea efectuado en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para tales efectos, se adjunta a la comunicación de los aportantes un documento en el cual se deberá indicar dicha preferencia, el que deberá ser enviado a la Administradora a más tardar el día 13 de marzo de 2020. Hacemos presente que, de conformidad con lo dispuesto en la referida sección del Reglamento Interno, en caso de no manifestar su voluntad de recibir el pago de los dividendos de la manera antes propuesta, los dividendos se pagarán en dinero efectivo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'I Montané', is written over a horizontal line.

Ignacio Montané Yunge
GERENTE GENERAL
AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.